

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.  
La CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 23 DE NOVIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
ADMINISTRACION, Benegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1140

## LA CRÓNICA.

El señor Silvela, ministro de la Gobernación, ha publicado con fecha 15 una circular, que de seguro habrá hecho muy poca gracia á más de dos y á más de cuatro *adictos*.

Entre los individuos que pertenecen á esta *grey* figuran en las corporaciones populares, hay algunos que indudablemente abrigan la esperanza de que, sin gastar un cuarto de su peculio, podrían ir á la corte con motivo del casamiento de D. Alfonso, ofreciéndoseles de ese modo la ocasión de lucir el aristocrático frac, que aquí en provincias casi nunca exhiben, y de admirar el talento artístico de la Nilsson y de Gayarre.

Otros *adictos* que no confiaban en participar de las fiestas de la corte, consolábanse con que en las que se celebraran en los puntos donde residen, desempeñarían los papeles de más importancia y *mangonearían* en todo, incluso el reparto de los bonos de pan, que suele monopolizarse por aquellos señores, y que por esta razón se hace de la peor manera posible.

Pero los *adictos*, al levantar castillos en el aire, no habían contado con la huéspeda, y la huéspeda ha surgido bajo la forma de ministro de la Gobernación, S. E., en la circular á que hemos aludido, consigna que la voluntad del Rey es que no se hagan de manera alguna festejos que produzcan gastos á los fondos públicos, por lo cual el Gabinete encarga á los Gobernadores que lo manifiesten así á las Diputaciones y Ayuntamientos y á las Corporaciones ó dependencias del Estado «para que no se hagan tales festejos, que representarían siempre un gravamen para los pueblos.» Y por si estas indicaciones no fuesen bastante—y no lo hubiesen sido de seguro; tratándose de *adictos*—el señor Silvela ha creído oportuno añadir que no será admitida en cuenta partida alguna gastada con tal objeto.

En la circular á que nos referimos se hace una excepción respecto á Madrid, diciendo á este propósito el Ministro:

«Cierto que aquí en Madrid se preparan festejos; pero esto es como excepción justificada de la regla general, por ser el punto donde se verifica el régio enlace y, porque la afluencia de forasteros y sobre todo de á las personas nacionales y ex-

»tranjeros no sólo obliga á esa expresiva recepción, sino que compensará en gran parte el gasto que los festejos produzcan.»

No nos satisfacen del todo los motivos que, para justificar la excepción, consigna el Sr. Silvela, quien ha debido procurar al menos que el municipio de Madrid no consumiese crecidas cantidades en cosas inútiles; pero aunque no haya tenido valor para hacer todo lo que la opinión pública reclamaba, de celebrar es que con la circular del 15 impida que los demás Ayuntamientos de España y las Diputaciones provinciales, gasten infructuosamente algunos millones, lo cual, en las circunstancias por que atravesamos, hubiera parecido no ya censurable, sino escandaloso.

Al país le habría agradado más ciertamente, que el poder central no hubiera tenido que ocuparse en este asunto y que las Corporaciones populares, recordando las circunstancias á que hemos aludido y otras que siempre debieran tener en cuenta los que administran los fondos provinciales y municipales, hubieran satisfecho *motu proprio* las exigencias de la opinión; pero ya que esas Corporaciones no han obrado así, bueno es que no se les permita gastar en fiestas el dinero de los contribuyentes. Hoy, que por desgracia nos mandan los conservadores y que merced á las leyes que rigen no todos los ciudadanos pueden intervenir en la elección de las Corporaciones populares, algo nos debe consolar el que haya un Ministro conservador que apague ciertos entusiasmos, que al país le hubieran costado mucho dinero.

Lo único que hay pues, que lamentar, es el disgusto de los *adictos*, que según hemos indicado antes, esperaban participar de los festejos de la corte ó siquiera de los de provincias; pero como el disgusto se lo causa un Ministro conservador, acabarán por tener paciencia. Es decir, si no se obstinan en hacer algo que parezca hábil, para eludir en lo posible el cumplimiento de la circular y llevar á cabo una parte, al menos, de los propósitos que acariciaban.

En el mes de Agosto último prometimos ocuparnos de las obras que por cuenta del Municipio de Valverde de Mérida se están llevando á efecto en dicha localidad y vamos á cumplir nuestra oferta.

Las obras, según tenemos entendido, se subastaron bajo el pliego de condiciones facultativas formado por el señor Morales, como arquitecto

provincial. Fué mejor postor un vecino del pueblo que carece de recursos y ni entiende de semejantes obras ni jamás las vió ejecutar; pero á lo que parece, detrás del rematante ocultábase cierto cacique de Valverde, que, por lo que se ha visto después, estaba animado de las mejores intenciones.

Llega la época de las últimas elecciones municipales; el personaje aludido consigue ocupar un puesto en la candidatura, y como no hubo oposición, salió triunfante, disponiéndose á contribuir con sus muchos conocimientos y con otras dotes que posee, á hacer la felicidad de sus conciudadanos; pero sin sospechar siquiera que aquí hubiese alguien que tuviera el propósito de revelar todo lo que supiera respecto al asunto de las obras.

Si la persona aludida—cuyo nombre reservamos por hoy—al hacerse cargo, según dicen, de esas obras, lo hubiera hecho con el propósito de ejecutarlas con estricta sujeción á los planos y condiciones facultativas bajo los cuales se celebró la subasta, procurando—en cuanto no perjudicara sus intereses—invertir la parte posible del presupuesto en materiales y jornales de la misma localidad, beneficio que habría menos derecho á esperar de un contratista forastero, nosotros habríamos aplaudido tal proceder; pero como el vecindario de Valverde está firmemente persuadido de que con la realización de las obras tal y como se están efectuando, perjudicarse los fondos municipales, y como allí no se oye otra palabra que la de «agio», nos creemos en el deber de llamar la atención de las autoridades de la provincia, sin perjuicio de que sino se procura corregir, caso de ser ciertos, los abusos de que tenemos noticia, intentemos que nuestra voz sea oída por el Ministro del ramo.

El edificio que se está construyendo en Valverde debe servir para Casas consistoriales, escuelas públicas de niños y niñas—con habitaciones para los profesores—y cárcel. Para que tuviera la amplitud necesaria y llenase su objeto cumplidamente, hicieronse expropiaciones que costaron mucho dinero; pero el contratista prescindiendo del plano sólo ha utilizado la mitad del terreno.

Tal vez se nos tachará de exajerados; y sin embargo, no hacemos otra cosa que decir sencillamente mucho menos de lo que llega á nuestros oídos. Por otra parte, los hechos que denunciarnos, dando crédito á personas que nos lo merecen, fácilmente pueden comprobarse. Las obras á que nos referimos tocan á su terminación y las que se han ejecutado no pueden ocultarse ni variarse. Investiguese, pues, si los materiales invertidos llenan ó no las condiciones establecidas en el contrato; investiguese si loscimientos se han hecho lo bastante profundos, para encontrar el firme; en una palabra, averiguese si en lugar de un edificio sólido contadas las comodidades que se pudieran desear y á propósito para los servicios á que se le destina, se ha levantado, como se dice, un casucho de malas condiciones y parte del cual está ya hundiéndose. Y si resulta

que nuestros informes no son exactos, nosotros los rectificaremos con mucho gusto.

Otra de las obras que se comprendieron en la subasta fué la construcción de un cementerio que había de tener dos casetas, una para el guarda y otra para el depósito y autopsia de los cadáveres, en los casos necesarios. Pues, bien, ni el cementerio se ha construido, á lo que parece, en el punto que el arquitecto designó, ni se han hecho las casetas, ni aun siquiera las tapias de aquel tienen la altura que marca el plano. Y por si todo esto les parece á ustedes poco y para que se comprenda que hay sobrado motivo para que en Valverde de Mérida se escandalicen de lo que allí pasa con motivo de las obras en cuestión, añadiremos que el Alcalde actual ha ordenado que los vecinos lleven tierra del antiguo cementerio al recientemente construido, á fin de que los enterramientos puedan verificarse.

Si todo esto que se nos refiere, es exacto como nosotros creemos, no es extraño que en Valverde se diga que el contratista va á realizar una economía de 5.000 duros. Lo que si nos sorprende es que el municipio de aquella villa, encargado de velar por los intereses de sus administrados, vea impasible tales abusos, que de ser ciertos, entrañarían una gran inmoralidad.

Por hoy nada más decimos. Se nos figura que lo expuesto es suficiente para que el Sr. Gobernador civil y la Comisión provincial se ocupen de este asunto, que puede ser causa de perturbaciones en Valverde de Mérida, si no se esclarecen los hechos, adoptándose después las medidas que correspondan. Nosotros hemos cumplido un deber haciendo público lo que en dicho pueblo pasa. A otros toca remediar el mal, y así esperamos que suceda; pero no por eso dejaremos de estar á la mira de cuanto sobre el particular ocurra, y daremos cuanto con satisfacción, de todo lo que se haga en aquel sentido.

Al anunciar en nuestro número del día 8 que el nuevo itinerario para la línea de Madrid á Badajoz empezaría á regir el día 20, decíamos:

«¿Y no habrá otro aplazamiento? Todo podrá, ser tratándose de un asunto que á Extremadura interesa.»

Se vé, pues, que nosotros abrigábamos temores de que el asunto sufriera un nuevo aplazamiento. Sin embargo, al leer lo que el Sr. Silvela dijo en la corte pocos días há, aquellos fueron desvaneciéndose y empezamos á creer que el itinerario que se estableció el 15 de Julio, que tantos perjuicios nos causa, dejaría de regir el 20 del actual, y como nosotros creyeron muchas personas que iban á marchar el 19 por la noche y que suspendieron su viaje hasta el siguiente día, para no atravesar el río Guadiana á una hora intempestiva y á oscuras.

Pero llega el día 20 de Noviembre y nos encontramos con la novedad de que el Sr. Silvela ha tenido por conveniente aplazar, no sabemos hasta cuándo, la deseada variación.—Por qué lo ignoramos; nadie lo ha dicho hasta ahora.



En un país que no fuese España, un ministro que hubiese hecho una oferta en las Cortes, para satisfacer reclamaciones justísimas, dejaría su puesto antes que faltar á su promesa, sobre todo, no habiendo ninguna razon que abonara semejante conducta; pero aquí entendemos las cosas de otra manera. Los hombres del poder, especialmente si son conservadores, creen que una falta de aquella índole es lo más sencillo del mundo y que por lo tanto pueden incurrir en ella sin que esto les perjudique ante la opinion pública ni les obligue á dejar su cartera.

En un país que no fuese el nuestro, no ya los diputados de oposicion, sino los ministeriales se irritarian antes el proceder del Ministro en un asunto de tanto interés para la provincia que representan, formularian sus quejas de un modo enérgico y sino eran atendidas, serian capaces de colocarse en frente del Ministro; pero aquí, de seguro, no sucederá nada esto. Los Diputados ministeriales no ejecutaran ningun acto de energia; se contentaran, si es que hacen algo, con hablar de la cuestion al señor Silvela, y si éste les dice que el plantamiento del nuevo itinerario se ha aplazado indefinidamente porque hay razones para obrar así, quedarán convencidos y no molestará más á S. E.

Somos francos: el concepto que, prescindiendo de sus ideas políticas, teniamos formado del Sr. Silvela, no nos permitia sospechar que obrase de la manera altamente censurable que lo ha hecho en el asunto de que se trata; hoy, despues de lo ocurrido, vamos persuadiéndonos de que el señor Silvela, como ministro, está á la misma altura que el señor Romero Robledo, que para nosotros, mal que le pese á los que le deben proteccion, no es ni será nunca un hombre importante.

**De La Democracia:**

Autorizada por las secciones del Congreso la lectura de una proposicion de ley presentada por el Sr. Moreno Nieto y otros varios diputados para la concesion de un ferro carril de Puertollanos á Córdoba, la apoyará en uno de los próximos días, segun tenemos entendido, uno de los firmantes.

Esta linea acortará en cien kilómetros el trayecto de Madrid á Córdoba; reduccion de gran importancia, si se tiene en cuenta que á Córdoba afluye todo el tráfico de Andalucía.

Aunque el célebre ministro de Fomento es poco afecto á las líneas directas (no sabemos por qué recónditas y poderosas razones), se conoce que el país se va aficionando á ellas.

Si las exigencias de los tiempos han acabado con el feudalismo político, con mayor motivo han de acabar con el feudalismo de los monopolios industriales, sujetando todas las empresas á la ley de la competencia. El público no tiene compromisos con nadie, ni siquiera con los gustos especiales del conde de Toreno, y lo que desea es trasportar económicamente y viajar barato.»

**Muy bien dicho.**

Un periodico dirige fuertes ataques á Sagasta por la estraña conducta que viene siguiendo hace tiempo. El jefe civil del constitucionalismo, creyendo comprometer su situacion, que él juzga favorable para conseguir el poder infaliblemente, se opone á que los diputados de su fraccion traten la politica exterior, las reformas económicas, la cuestion de cereales y tantas otras como son de actualidad. No hay cosa peor en politica que adoptar hábitos que desmintan los antecedentes y las maneras de ser de los individuos: como Sagasta no ha sido conservador, cuando lo quiere ser no sabe sostenerse en un término medio y comete grandes errores. El país que está haciendo le

antiguo compañero de Calvo Asensio, no puede ser más triste.

De una carta que nos dirigen de París entresacamos el siguiente párrafo. «Victor Hugo ha escrito algunas líneas destinadas al periódico que va á publicar el comité de la prensa para socorrer á los inundados de Murcia. Diremos que ha sabido encerrar, bajo la forma concisa que le es propia, un rasgo de su grande alma y que su noble pensamiento se condensa en esta sola palabra: Fraternidad.

Una delegacion de los departamentos meridionales, habia pedido á Victor Hugo que se dignase visitar el Mediodia republicano ansioso de ver al gran poeta nacional y de probarle su admiracion. Victor Hugo se ha mostrado muy agradecido por esta prueba de afecto, y ha prometido acceder á los deseos de la delegacion, tan pronto como se lo permitan sus trabajos literarios y sus deberes políticos.»

El Gobierno está en crisis. Esta se planteará resueltamente despues del matrimonio del Rey.

Los asuntos de Cuba son la causa de la discordia que reina en el seno del Gabinete y en la mayoría de las Cortes.

Se habla de la disolucion de estas.

Nuestro apreciable colega *La Revista de Almendralejo* suele pecar del vicio que condena: No ya con falta de memoria, sino de justicia, está escrito el suelto á modo de jaculatoria que nos dedica.

La prensa de la capital acordó hacer la suscripcion en toda la provincia, siendo su primer acuerdo, asociar á estos pensamientos y trabajos, á los demás periódicos de la provincia *La Revista de Almendralejo* y *El Sur de Extremadura*, á quienes se dirigió una atenta invitacion encomendándoles la realizacion del pensamiento en sus respectivas localidades.

*El Sur de Extremadura* aplaudió, aceptó el pensamiento y se asoció á sus colegas, y en nombre de la prensa de la provincia abrió la suscripcion: *La Crónica*, cumplió con un deber felicitándose del compañerismo de su colega *El Sur*.

Pero *La Revista de Almendralejo* no se asoció á sus colegas, no aceptó la invitacion. Ahora bien, dado esto, tenemos curiosidad en saber en qué razones se funda *La Revista* para pedir igual felicitacion que la que haciamos á *El Sur*.

De una cosa sola podrá quejarse el colega y es, que la suscripcion se haga en nombre de *toda la prensa de la provincia* y no se añada; con exclusion de *La Revista de Almendralejo*, porque esto seria lo justo.

Más memoria y más justicia, caro colega.

Nuestro amigo D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, se ha alzado de dos acuerdos tomados por el Municipio de Fregenal, referente el uno al nombramiento de recaudador de la contribucion de consumos, y el otro al de Administrador de la bellotera de la dehesa boyal de dicha poblacion.

Banda el primero de los recursos citados, en que habiendo persona de confianza y responsabilidad, que se prestó á hacer lo cobranza del impuesto de consumos por el uno y medio, no debe ni puede el Ayuntamiento elegir á otra que cobre el tres, tirando por la ventana más de *dos mil reales*.

El segundo recurso le apoya en que el administrador nombrado por el Ayuntamiento es un concejal, el primer teniente de alcalde, quien segun la ley no puede desempeñar el puesto citado,

por el que se le conceden *doce reales diarios*.

El Sr. Velasco dice en su escrito al Sr. Gobernador, que habiéndolo aceptado el concejal de que se trata, debe perder este carácter, dejando por consiguiente de pertenecer al Municipio. Creemos que eso es lo justo.

En dos millones de reales se calculan los gastos de un baile que se propone dar la Diputacion provincial de Madrid.

La Diputacion contribuirá con 500,000 reales segun dice *El Liberal*, y el resto lo pagará el Estado. ¡Dos millones consumidos en un baile!

Ciertas *irregularidades* descubiertas en la Administracion económica de Toledo, le han costado al Tesoro más de 75.000 pesetas.

De este asunto entienden los Tribunales, que han decretado la prision de un empleado de aquella dependencia.

La bellotera de la dehesa boyal de Fregenal de la Sierra, fué tasada por los peritos de aquel Municipio en doscientas seis cabezas de ganado de cerda, no habiendo podido cubrirse dicho cupo.

El beneficio de cada cabeza es mucho mas barato en la dehesa boyal que en las particulares. ¿En qué consiste, pues, que los vecinos prefieren llevar su ganado á estas últimas siendo mayor el precio que satisfacen?

¡Misterios y más misterios!

Sabemos que el regidor del Ayuntamiento de Fregenal, Sr. Velasco, piensa pedir á dicha corporacion la rescision del contrato hecho con don Camilo Fernandez Arteaga, para el suministro de medicinas á pobres, hospital y cárcel, no sólo por no estar dentro de la ley, sino tambien porque dicho Sr. Fernandez carece, segun dicen, de título legal para ejercer la farmacia.

Es verdaderamente estraño que este contrato se hiciera siendo alcalde de Fregenal Don Anastasio Espinosa y Cordón, subdelegado de farmacia en aquel partido.

Y es más estraño todavia, que habiéndose dado á conocer tal hecho por medio de las columnas de nuestro periódico, ninguna autoridad haya dispuesto lo que procede.

¡Misterios tambien! ¡pero misterios con los cuales se puede perjudicar á los desgraciados que tienen que admitir en sus enfermedades las medicinas que les ofrece la caridad municipal!

No es D. Antonio Delicado, como por un error material dijimos en el último número de *La Crónica*, sino D. Cirilo Delicado, quien formó parte de la Comision que en Valverde de Leganés encargóse de escitar la filantropia de los vecinos en favor de las provincias de Levante.

La primera reunion celebrada para tratar de este asunto, tuvo lugar por iniciativa y en la casa de nuestro querido amigo D. Angel Rubio, habiendo concurrido á ella los Sres. D. Tomás Carretero, D. Julian Landero, D. Ricardo Rivero y D. Antonio Suero, acordándose en ella celebrar otra á la que asistieron las personas más caracterizadas de la localidad y que fue presidida por una comision compuesta de los citados señores Carretero, Rivero y Rubio. Este último, que es una de las personas á quienes se dirigió la prensa de esta capital para que secundara los propósitos de la misma, ha desplegado, para cumplir el encargo, todo el celo y toda la actividad que pudieran desearse, haciéndose por ello digno de los mayores elogios.

El total de lo recaudado en dicha villa, asciende á 1380 rs. 68 céntimos.

Han sido sorteados los 97 individuos del regimiento infanteria de Covadonga, de guarnicion en Badajoz y 5 del de caballeria de Santiago, que han de ir á Cuba.

Se dice que en Madrid se ha suspendido el sorteo.

La prensa de Badajoz ha remesado 12.000 rs. á la Junta de socorros de Madrid, presidida por el Cardenal Benavides.

La letra al efecto remitida, dióla sin interés alguno el banquero D. Antonio Alvarez, á quien por ello felicitamos.

SUSCRICION ABIERTA POR LA PRENSA DE BADAJOZ PARA SOCORRER Á LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES.

Reales.

Suma anterior . . . 12729 43

- D.ª Francisca Caballero de Sancho . . . . . 20
- D. Felipe Sancho . . . . . 10
- D.ª Soledad Ordoñez Lagarejos . . . . . 20
- Walda Lucequi de Pimentel . . . . . 20
- Teresa Capilla Bueno . . . . . 10
- Manuela Capilla Bueno . . . . . 10
- María del Rosario Perozo . . . . . 12
- Manuela Enriquez . . . . . 20
- D. Juan Garcia Chaves . . . . . 200
- Doña Romana Mora . . . . . 12
- D. Heliodoro Pinna . . . . . 20
- Liceo artesanos . . . . . 360
- Dos amigos de Olivenza . . . . . 40

**Valencia del Mombuey.**

- El Sr. Cura Párroco, D. Juan José Moreno . . . . . 20
- D. Vicente Blanco . . . . . 10
- Antonio Marínez Muñoz . . . . . 4
- Emilio Rodriguez, Secretario del Ayuntamiento . . . . . 10
- Francisco Garcia Holguin, Maestro de dicho pueblo . . . . . 8

**Villar del Rey.**

- D. Ambrosio Maqueda, presb. . . . . 30
- Antonio Perez Rastrollo, id. . . . . 8
- Emilio Rivero . . . . . 40
- C.ª Concepcion Saavedra . . . . . 20
- Juana Llinás . . . . . 30
- D. Fermin Veneas, Francisco Regalado, Francisco Regalado Mano, José Corcheró, Manuel del Amo, Bartolomé Recio, Juana Gundin, Alonso Bueno, Ramon Rodriguez, Antonio Rollano Saavedra, Francisco Hurtado y José Romero, con 4 rs. cada uno . . . . . 48
- D. Rafael Morgado . . . . . 10
- Gerónimo Llinás, un bulto de ropa y . . . . . 20
- D.ª Ana Rivero . . . . . 40
- D. Sandalio Pacha, Juan Doblado, Juana Cordero, Antonio Durán, Francisco Nuñez, Bonifacio Royero, Antonio Laso, Jacinto Jorge, Antonio Carrasco, María Doblado, Félix Casquero, Lorenzo Fraire, Miguel Rodriguez, Antonio Fernandez, Alonso Miño, Ignacio Bueno, José Miño, Julian Prudencio, Higinio Barroso, Inés Vivas, Francisco Manco, Catalina Manso, Domingo Bueno, Juana Macias, Juan Agudo, Rafael Moreno, Pedro Gordo, Miguel Rodriguez Sanchez, Juan Manco, Domingo Gallego, Manuel Coto, Joaquina Soto, José id Garcia, Bonifacio Barroso, Fernando Borreguero, Antonio Durán, Francisco Macias, Felipe Chaparro, Juan Bejarano, María Esteban Rodriguez, Domingo Soltero, Reyes Roa Saavedra, Francisco Pacheco, Pedro Palacino, José Perez, Bartolomé Fraire, Francisco Arias Doncel, María



Reales.

Duran, Isabel Díez, Tomás	53
Teodoro, Reimundo Orantos	
Aloño Carrasco y Feliciano	
Doblado, con 1 real cada uno	
Doña Teresa Tejelo, Tomás	
Corchero, Alonso Grajera,	
José Romero, Ramon Trapilla,	
Francisco Miño Roman,	
Juana Pacha, Manuel Roman	
Bejarano, Joaquin Pini-	
lla, Lopez Rodriguez, Gre-	
gorio Fernandez, Laureano	
Iglesias, Andrés Piñero, Cas-	
tor Deigado, Victor Bas Bar-	
rantes, José Gutierrez, Pe-	
dro Mendez, Isidro Bueno,	
Luis Vivas, Juan Badillo,	
Benito Diaz, Candido Lobo,	
Juan Durán, Josefa Don-	
cel y Jorje Martinez con 2	
rs. cada uno	50
D. Lino Casquero	20
Doña Maria Corchero	20
D. Simon Casquero	8
Cárlas Pabon	20
Pedro José Llinas	10
Angel Llinas	10
Un incógnito	40
D. José Vera Peña	8
Juan Miguel Pavo	20
Marcelino García	10
Enrique Alba	10
Eulogio Gutierrez	5
De varias limosnas	3 50
O. Bonifacio de la Cruz, Cas-	
tuera	10
Alonso de Tena, id.	10
Doña Ana de Tena, id.	8
D. José Cano y Cano, Campa-	
nario	20
Doña Mariana Carmona, id.	20
D. Manuel de la C. Sanchez,	
Fuente de Cantos	20
Los niños de su escuela, id.	20
Doña Teodora Ortiz, id.	10
Las niñas de su escuela.	42
D. Tirso Luis Carlés, Usagre,	
Camilo Galvez, Los Santos,	
Paulino Lopez Brieso, Bien-	
venida	20
Diego Bobadilla Torres, Za-	
lamea	20
El auxiliar y niños de su es-	
cuela, id.	61
D. Eduardo Granado y los ni-	
ños de su escuela, Medina	
de las Torres	120
Pedro Maria Gonzalez, Jerez	4
Doña Josefa Casado, id.	10
Josefa Moruno y niñas de la	
escuela, Granja de Torre-	
hermosa	40
D. Alfonso Velasco, Esparra-	
gosa de la Serena	20
Los niños de su escuela.	26
Varias jóvenes del mismo pue-	
blo, á invitacion del maes-	
tro	38
D. Juan Fernandez Acevedo,	
Rivera del Fresno	4
Doña Josefa Portales, Zalamea	
de la Serena	22
Las niñas de su escuela	86
Los maestros, niños y niñas	
de las escuelas públicas	
de Zafra	100
D. Felix Rodriguez Diaz,	
Azuaga	4
Eduardo Cerrato, Puebla de	
la Reina	10
Los niños de su escuela	12
Doña Baldomera Vazquez, id.	10
Las niñas de su escuela.	8
D. Manuel Fernandez Mendez,	
Fuente de Leon	20
Doña Petra Velasco, Espar-	
ragos a de Lares	20
Las niñas de su escuela, id.	38
D. Manuel Wenceslao Rami-	
rez, id.	8
Los niños de su escuela, id.	11
Doña Elvira Dámaso Rami-	
rez, id.	2
D. Pedro Barquero, Valverde	
de Mérida	10
Los niños de su escuela	30
D. Francisco de la Fuente	
Vizueté Alauje	20

Los niños de su escuela.	60
Doña Perfecta Gomez, id.	20
Las niñas de su escuela, dos	
pañuelos y	36
Doña Rosario de Rueda, id.	4
Elena de Rueda, id.	4
D. Angelmo Sanchez, id.	1

Donativos en efectos.

D.<sup>a</sup> Juliana Hernandez de Cienfuegos, 4 camisas de hombre en hoja, 4 calzoncillos en hoja, 4 pares de calcetines, 1 camisa para mujer, 1 par de Medias para mujer, 1 corte de chambra para mujer, 1 pantalón, 1 chaleco y 1 chaqueta.  
La señora D. L. de B. y la señorita E. de C., un bulto con diferentes ropas.

GACETILLAS

Nuestro gozo en un pozo. El Sr. Silvela no quiere que los fondos públicos se gasten en festejos. De modo que ya no habrá ocasion de admirar los talentos pirotécnicos del señor Victorio. Ni habrá tampoco cucañas. Ni algunos individuos del Ayuntamiento se mostrarán á nuestros ojos de día y de noche luciendo la medalla y el frac. Ni tendremos otras muchas cosas con que nosotros soñábamos desde hace una semana. Ah! Nunca perdonaremos al señor Silvela su importuna circular.

Probablemente no tendremos, en los cuatro días de fiesta nacional, otra distraccion que el teatro. ¡Con tal que esté más animado que en los últimos días! Despues de todo, hay que convenir en que si bien la empresa no dá muchas pruebas de acierto, es una empresa muy desgraciada. Cuando no está enfermo el tenor, lo está el tenor cómico, y cuando el tenor cómico no está doente, lo está el bajo. Las consecuencias fácilmente se adivinan: la empresa no ofrece novedades, que son las que dan dinero, si las obras se ejecutan siquiera medianamente. Y cuando no hay novedades que ofrecer, no queda otro remedio que apelar al repertorio. Esto es lo que aquí sucede: el jueves se nos dió *El joven Telémaco* y anoche *Catalina*.

*El joven Telémaco*, que no se ha representado hasta ahora en la actual temporada, suele oírse con gusto; más para ello es preciso que haya tino al repartir los papeles, lo cual no ha sucedido aquí y que los artistas que los interpretan vistan trajes mejores y más adecuados que casi todos los que sirvieron para esa obra. Justo es consignar que la señorita Esteban hizo una Venus que no se parecía á las Venus que aquí generalmente hemos visto. Casi siempre ese papel, que es de importancia, lo ha desempeñado una parte secundaria, y sucedía lo que ustedes pueden figurarse. Confiado ahora á la señorita Esteban, no era extraño que sacara partido de él, como cantante y como actriz. Si todos los demás artistas hubiesen trabajado como la señorita Esteban, algo más hubiese agradado *El joven Telémaco*, pero á veces los buenos deseos no bastan.

El discurso de Mentor en el segundo acto, que no dijo mal el señor Martínez, agradó, como siempre, al público, mereciendo los honores de la repetición.

Una *petite soirée*, que se puso nuevamente en escena despues de *El joven Telémaco*, es una obra que vale bien por sí.  
En *Catalina* sucedió lo que comunmente ocurre en las zarzuelas donde toman parte más personas de las que caben en el escenario; que el conjunto no satisfizo. ¡Qué final el del segundo acto!

En el duo de la pipa fueron aplaudidos la señorita Esteban y el señor Grajales. Beltran, en la romanza del acto segundo, agradó más que en otros números de la obra. La Masí y Beos, medianamente. Aparicio, que no caracterizó mal el tipo de Miguel, hizo reír bastante á la concurrencia. Terminada anoche la representación de *Catalina*, la compañía infantil que dirige D. Luis Blanc, se presentó en el palco escénico para que el público pudiera apreciar lo que valen los pequeños artistas que la forman, entre los cuales hay algunos que sólo cuentan 6 años. Hubo aplausos grandes para todos.

La función de hoy está toda ella á cargo de la compañía infantil. Creemos que el teatro estará muy concurrido esta noche, no sólo por ser día de fiesta, si que también porque nuestro público todo ha de querer aprovechar la ocasion que se le ofrece, de ver trabajar á la ciudad compañía, que tantos aplausos ha obtenido en España y en el extranjero.

La empresa del teatro, al contratar esta compañía para un corto número de funciones, revela ciertamente el deseo que le anima de complacer al público y nosotros nos complacemos en reconocerlo así y consignarlo en LA CRÓNICA.

Ayer fué atropellada una pobre mujer de edad de 80 años, por el carro de un panadero.

Ayer tarde una mujer arrojó á otra una plancha, causándole algunas lesiones.

Anoché ingresaron dos heridos en el hospital.

La casa de trasportes de D. Laureano Fernandez se ha trasladado á la plaza de San Juan, núm. 37, junto al teatro.

Dicha casa tiene establecido un servicio para viajeros á la estacion del ferro carril; otro de carros para trasportar mercancías etc, y para mudanzas á domicilio.

Ademas hay de diligencias á Olivenza. Se sale de Badajoz los días pares y de Olivenza los impares.

*La Ilustracion española y americana*.—Hemos recibido el número 51 de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremón; la quincena parisiense, por D. Angel Fernandez de los Rios; las Memorias de un setentón, por Mesonero Romanos; una poesia de D. Antonio Arnao, y artículos de los Sres. Bosch y Peña y Goñi.

De los preciosos grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Bellas artes: Una partida de naipes, cuadro de Meissonier.—Murcia: distribucion de donativos.—El tren correo de Barcelona entre Selgue y Tormille.—Retrato de la señora Scalchi del maestro Facio.

La Administracion, 'aratas, 12, Madrid. Repite el número gratis á que lo pide.

**MOLINOS HARINEROS**  
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta. Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler. El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseía sin nuevos gastos de construccion, y sin ningun genero de molestia. Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre. La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta. Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

**J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
244, Faubourg Poissonniere, Paris

Hemos recibido el número 111 de la excelente revista industrial de Madrid titulada *Crónica de la Industria*, que sólo cuesta 12 pesetas al año. Contiene varios grabados intercalados en el texto, cuyo sumario es el siguiente:

Sumario.—El movimiento económico.—Las valoraciones oficiales de la lana de 1869 á 1876.—Lampara eléctrica del Sr. Reynier (grabados).—Combinacion de los vapores de los metales.—Maquinaria para la preparacion de los hilados.—Quebrantador de cok.—Sistema avisador de las crecidas de los rios.—Investigacion acerca del efecto calorífico útil de las calderas de vapor.—Otros muchos asuntos.

*La Ilustracion de los niños*. Hemos recibido el número 26 de esta acreditada publicacion que con tanto acierto dirige D. José Novvi.

Trae artículos de los Sres. Jorroto Paniagua, Novvi, Liso, Sanchez Brul, Medina, Muñoz Rodriguez, y otros conocidos escritores y varias poesias; conteniendo además además un grabado referente á Hercules Tebano.

Acompaña á este número una entrega de la obra *Los niños de la Biblia*. Oficinas, Encarnal, 3, principal, Madrid, 30 rs. trimestre.

*La Ilustracion de la infancia*.—Hemos recibido el núm. 145 de esta apreciable revista de educacion y recreo. Contiene artículos literarios, varias poesias, acertijos y charadas.

Contiene tambien algunos grabados, letras para bordar etc. Administracion Silva, 12, Madrid. 2 rs. a mes.

REMITIDO.

Entre los muchos casos de que tenemos noticias de curaciones hechas merced al específico del Sr. Moreno Miquel—Cápsulas Tenifugas para la expulsion de la Ténia ó Lombriz Solitaria, figura el que refiere la siguiente carta escrita por el Sr. Godoy, administrador general de la Casa de Campo, Madrid—creyendo con ello hacer un bien á la humanidad, pues gracias á este prodigioso medicamento toda persona que padezca tan terrible enfermedad puede, en dos ó tres horas y sin ninguna incomodidad, verse libre de ella.

Tambien hemos visto una carta de la Habana, fecha 11 de Octubre último, en la que dicen que todos los médicos de la ciudad están administrando las Cápsulas Tenifugas del Sr. Moreno Miquel con un éxito sorprendente.

Hé aquí la carta.

Administracion de la real Casa de Campo.—Particular.—Sr. D. Vicente Moreno Miquel.—Muy señor mio: Cumpliendo con un deber de justicia é imparcialidad, debo significarle el feliz resultado que he obtenido de sus eficaces Cápsulas Tenifugas, con las que á las dos horas menos cuarto, despues de las dos empleadas en tomar el medicamento, expulsé, sin la menor molestia ni incomodidad, una Ténia entera con su cabeza, de 22 varas; siendo tal la bondad del específico, que despues de las citadas cuatro horas menos cuarto destinadas á la medicacion y expulsion, pude salir y ocuparme de mis atenciones sin novedad ni inconveniente alguno.

Restame felicitarle muy de veras por la confeccion de un específico de tan ciertos y benéficos cuanto seguros efectos, al que sinceramente quedo agradecido, ofreciéndome al propio tiempo á usted afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Andrés Godoy.

EL GALLO.

Con este título se ha establecido una lonja en la calle de San Juan, número 36 que se halla abundantemente surtida.

En dicho establecimiento se venden vinos de diferentes clases, entre ellos Valdepeñas, Jerez, Montilla etc.

El dueño de la lonja, D. Manuel Alba, no ha omitido sacrificio de ningun género á fin de que sean de la mejor calidad todos los artículos que se hallan de venta en aquel establecimiento.

DESCUBIMIENTO. NO MAS ASMA NI TOS, NI SOFOCACION con los polvos. DEL DR. H. CLERY de Marsella.



Por mayor Agencia francesa, España, Sordo, 31.—Por menos hasta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales en las principales farmacias. En Badajoz, D. J. Jimenez.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS

**ORZINA**  
DEL DOCTOR JAMES SMITHSON  
Un solo Frasco para volver en seguida á los Cabellos y á la Barba su color natural EN TODOS Matices

207 rue St. HONORÉ - PARIS

CON ESTE LIQUIDO no es necesario LAVAR la CABEZA ni antes ni despues.

APLICACION SENCILLA Resultado inmediato No mancha el cutis ni daña la salud.

L. LEGRAND, Perfumista y EN TODAS LAS PELUQUERIAS





# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relations al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 1.

# AGUARDIENTE DE OJEN

PRIMITIVA FABRICA EN MALAGA DE

## ANTONIO BARCELÓ

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

Trece medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

GRAN MEDALLA EN PARIS, 1878.

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Este selecto aguardiente es conocido hoy por LA HONRA DE LAS DESTILACIONES ESPAÑOLAS, lo cual prueba que no conoce rival, a pesar de las muchas imitaciones de las cuales debe guardarse el público.

Pedir precios y antecedentes á Málaga.

## ANTONIO BARCELÓ

Fábrica, Macho, núm. 1.

Despacho y direccion, Victoria, 61, Málaga.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alha, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana, D. Carlos Salas, café de Europa.

# A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.  
en varias  
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados  
de las primeras  
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestión.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevey (Suiza)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Figuera 14. Jerez.

DEPOSITO DE PETROLEO.

DE  
EVARISTO FERNANDEZ.  
Despacho, Gobernador, 21 Badajoz.

Gran rebaja de precios desde 1.º de Julio del presente año.  
Para dentro de la capital.  
Cajas de 2 latas á 92, hasta 10, de 10 en adelante, 90.

OCCASION.

Procedentes del atamcen de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa cómodos pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.  
En casa de la señora viuda de Brazos y so brino, Granado 15.

Arroba medida, á 34, 32.  
Cuartillo á 5 y medio cuartos.  
Para fuera de la capital.  
Cajas de 2 arrobas, á 74 hasta 10, de 10 en adelante, 72.  
Esta casa ofrece á sus compradores vender el susodicho género á precios que la que mas barato pueda vender siendo petróleo refinado de primera calidad.

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas electricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y car- sujes. Objetos para grabadores. — Lobo, 2 Madrid. Catálogos gratis.

# VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES  
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA

COMPANIA tiene establecida en todas las capitales

de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos

por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya el interesad una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Impetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés, COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

Gran éxito en Paris

# VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Exposition Universelle 1878

Medaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

# OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE SEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Cerebridades medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Engliem, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

# TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.